

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de choi de 1993.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

## SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 8 de octubre del corriente año, para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Mario Gómez, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-